



Barranquilla D.E.I.P., **SEP** 2021

Dra.
MARÍA MÓNICA HÉRNANDEZ UCRÓS
Secretaría General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por OLGA CONCEPCION OYOLA MEYER, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 22.444.715, para LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR RESPUESTA A LAS ACCIONES QUE ADELANTA EL PROCESO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de está Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con OLGA CONCEPCION OYOLA MEYER, por valor de \$ 20.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) OLGA CONCEPCION OYOLA MEYER, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Reviso: Lnuñez

